



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Gestión de Empresas e Instituciones Culturales	Código	710G01008	
Titulación	Grao en Humanidades			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Humanidades			
Coordinador/a	Fernandez Travieso, Carlota	Correo electrónico	carlota.ftravieso@udc.es	
Profesorado	Amenedo Costa, Mónica María	Correo electrónico	monica.amenedo@udc.es	
	Fernandez Travieso, Carlota		carlota.ftravieso@udc.es	
Web	http://pdi.udc.es/es/File/Pdi/4S46G			
Descripción general	La materia tiene por objeto introducir al estudiante en las cuestiones relativas a la gestión de las empresas y entidades del ámbito de la cultura. Al finalizar el curso el alumno deberá dominar los conceptos y fundamentos principales de la gestión cultural.			
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>No hay cambios. Materia sin docencia en el curso 2020-2021.</p> <p>2. Metodologías</p> <p>Metodologías docentes que se mantienen:</p> <p>Todas excepto la Prueba mixta, que sufre modificaciones únicamente en la manera de llevarla a cabo. Materia sin docencia en el curso 2020-2021.</p> <p>Metodologías docentes que se modifican</p> <p>- Prueba mixta presencial: Se sustituye por una evaluación síncrona on line, utilizándose para tal fin Moodle y coordinación a través de vídeo conferencia a través de Microsoft Teams. Los alumnos que no podan realizar la prueba a través de los medios previstos, deben comunicar a la docente de la materia tal circunstancia ofreciendo una motivación con suficiente antelación. Para causas debidamente justificadas, podrá, eventualmente, organizarse un sistema de evaluación alternativo.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado:</p> <p>Herramientas: Correo electrónico, Microsoft Teams, Moodle (retroalimentación formativa de las actividades)</p> <p>Temporalización: Si atiende al alumnado diariamente, de lunes a viernes. Si ruego que, en primera instancia, una comunicación se establezca a través de él correo electrónico lo de él chat de Teams. Será posible concertar citas para vídeo-conferencias a través de Teams..</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación.</p> <p>No habrá cambios con respecto a lo que se propone en el apartado de Evaluación de la guía. El único cambio es que la Prueba mixta pasaría a hacerse telemáticamente.</p> <p>Observaciones de evaluación:</p> <p>Las mismas que constan en el apartado de evaluación.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía:</p> <p>No hay cambios con respecto al último curso en el que se impartió la materia.</p>			



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las producciones culturales de la Humanidad (Arte, Pensamiento, Literatura e Instituciones).
A4	Conocimiento de los diferentes bienes y recursos patrimoniales y de su régimen jurídico.
A5	Conocimiento de estrategias de desarrollo cultural y medioambiental.
A14	Diseño y producción de bienes culturales.
A16	Evaluación de la viabilidad de proyectos.
A17	Innovación en la presentación y difusión de la cultura.
A18	Identificación y construcción creativa de la necesidades del mercado cultural.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B10	Capacidad de análisis y de síntesis.
B11	Capacidad de gestión de la información relevante.
B13	Reconocimiento de la riqueza de la diversidad y de la multiculturalidad.
B16	Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
B17	Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
B19	Motivación y compromiso hacia la calidad en las actuaciones profesionales.
B21	Sensibilidad social, sentido de la justicia y de la equidad y sensibilidad hacia la desigualdad.
B22	Sensibilidad por el medio ambiente y su protección.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento, comprensión y valoración de las organizaciones culturales, sus tipologías y principales características.	A1 A4 A5 A14	B3 B4 B5 B10 B11 B13 B21 B22	C1 C4 C8
Conocimiento de la gestión y administración de las organizaciones culturales y de sus recursos humanos, materiales y tecnológicos.	A4 A5 A14 A16 A18	B2 B4 B5 B11 B13 B17	C4 C5 C7



Conocimiento y habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la documentación, en relación a la gestión y prestación de bienes y servicios de las organizaciones.	A17	B1	C3
	A18	B16	C6
		B17	C7
		B19	C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Unidad I. Conceptos y fundamentos	1.1 Cultura, patrimonio cultural y gestión de la cultura. 1.2. Instituciones y organizaciones culturales. 1.3. Legislación y política cultural.
Unidad II. Procesos y recursos de la gestión cultural	2.1. El gestor cultural. 2.2. Las industrias culturales. 2.3. El uso social de la cultura y del patrimonio cultural. 2.4. Mercado cultural y turismo cultural.
Unidad III. Diseño y gestión de proyectos culturales	3.1. Metodología de diseño de proyectos culturales. 3.2. Gestión presupuestaria y financiera. 3.3. Desarrollo y evaluación. 3.4. Promoción y difusión.
Unidad IV. Perspectivas y tendencias	4.1. Cultura 2.0 .4.2. Crowdsourcing y voluntariado 4.3. Nuevas formas de financiación de la cultura. 4.4. Cooperación cultural.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A4 A5 A14 A16 A17 B1 C4	21	0	21
Prueba mixta	B1 B2 B3 B10 B11	2	40	42
Salida de campo	B16 B19 C5	2	0	2
Portafolio del alumno	A18 B1 B2 B3 B4 B5 B10 B11 B13 B16 C3 C6 C8	10	32	42
Presentación oral	A18 B3 B10 B11 B13 B16 C3	6	0	6
Trabajos tutelados	A1 A4 A5 A14 A16 A17 A18 B1 B3 B4 B5 B10 B11 B13 B16 B17 B21 B22 C1 C7	1	34	35
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral de los contenidos básicos de la materia, elaborados y expuestos por la docente, que puede apoyarse en medios audiovisuales. No se imparten clases durante el curso 2020-2021
Prueba mixta	Método de evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridos por el alumnado, pudiendo combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta corta (cerrada o no) y otras algo más extensas para que el alumno reflexione sobre los contenidos tratados en la materia.
Salida de campo	Visitas a entidades y empresas culturales que permitan complementar los conceptos estudiados en clase. Ya no se llevarán a cabo durante el curso 2020-2021.



Portafolio del alumno	Carpeta que reúne virtualmente (a través de la plataforma moodle) los trabajos de los alumnos: resúmenes, reseñas críticas, trabajos en los que demuestran la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en las sesiones magistrales, conclusiones de búsquedas de información utilizando las TIC por parte del grupo, correcciones...
Presentación oral	A lo largo de las clases se procurará la interacción entre el alumnado y profesorado de modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. Los alumnos tendrán que hablar de/exponer los trabajos que se incluirán en el portafolios.
Trabajos tutelados	Realización por parte del alumnado, de trabajos autónomos, relacionados con la materia, bajo la vigilancia y seguimiento de la profesora.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba mixta Portafolio del alumno Trabajos tutelados	Las tutorías de la asignatura permitirán a los estudiantes resolver dudas sobre los contenidos, la forma de preparar el examen, trabajos tutelados, trabajos del portafolio y cualquier otra actividad orientada a lo largo del curso. En general y en todas las metodologías aplicadas, se utilizarán las tutorías, el correo electrónico y la plataforma Moodle de la UDC.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba mixta	B1 B2 B3 B10 B11	En su corrección se valorarán tanto la capacidad del alumnado para sintetizar, desarrollar, comparar o relacionar de forma autónoma el contenido teórico-práctico de la materia, como la expresión, corrección ortográfica y presentación.	30
Portafolio del alumno	A18 B1 B2 B3 B4 B5 B10 B11 B13 B16 C3 C6 C8	Se valorará adecuación del portafolios presentado a los temas propuestos para cada actividad, el contenido, las aportaciones por parte de los alumnos, la coherencia de su estructura, la redacción y presentación. Podrán especificarse otros criterios de evaluación particulares en el momento de la presentación de las actividades a los alumnos. No se evaluarán actividades presentadas habiendo sido de plazo, con faltas de ortografía o que incumplan las indicaciones prescritas para su elaboración.	30
Trabajos tutelados	A1 A4 A5 A14 A16 A17 A18 B1 B3 B4 B5 B10 B11 B13 B16 B17 B21 B22 C1 C7	Se realizará un trabajo individual consistente en la planificación de un evento o proyecto cultural. Las instrucciones precisas serán proporcionadas por la docente al inicio del curso. La formación de los grupos deberá ser comunicada a la profesora con antelación a la elaboración del trabajo y el tema debe ser consensuado con ella. Con carácter general, se valorará la adecuación del trabajo presentado al tema propuesto, el contenido, la coherencia de su estructura, la redacción y la presentación entre otros criterios que podrán añadirse en el momento de presentar la actividad a los alumnos. Se solicitará su exposición en el aula. No serán evaluados los trabajos presentados fuera de plazo o no consensuados con la docente.	30
Presentación oral	A18 B3 B10 B11 B13 B16 C3	Se expondrá el trabajo tutelado. Se hará llegar un power point con voz a la profesora dentro del plazo que indicará.	10

Observaciones evaluación



Al tratarse de una materia de la que no se imparten aulas durante lo curso 2020-2021, será obligatorio para todo el alumnado acordar una tutoría EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE CLASE con el fin de establecer un plan de trabajo idóneo. Se establecerá entonces un calendario para realizar las entregas.

Para aprobar la materia es preciso obtener una nota media de 5 sobre 10 que se calculará atendiendo a los porcentajes señalados para cada metodología en el apartado de evaluación, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las metodologías mencionadas previamente. Si la nota en alguna de estas metodologías es inferior a 4 se suspenderá la materia.

No se evaluarán las entregas no consensuadas con la profesora en el plazo establecido para tal fin cuando sea necesario acordar un tema o presentadas fuera de plazo. Si se realizan otras entregas de esa metodología, las entregadas fuera de plazo se calificarán con un 0. Este será también el caso de los trabajos que no cumplan con las instrucciones prescritas para su elaboración o copiados.

SEGUNDA OPORTUNIDAD:

Podrán presentarse a la segunda oportunidad únicamente los estudiantes que no superen la materia en la primera oportunidad. Se respetarán las mismas condiciones y porcentajes de la primera oportunidad. Se guardarán las notas relacionadas con las diferentes metodologías mencionadas en el apartado de evaluación que resultaran aprobadas, por lo que los alumnos podrán recuperar solo la parte/partes que tengan suspensas. Será obligatorio comunicar a la docente como se abordará a la evaluación en esta segunda oportunidad. Será obligatorio presentarse el trabajo tutelado y el portafolios como mínimo 1 mes antes de la fecha fijada para el examen por la Facultad de Humanidades.

ALUMNOS CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL O DISPENSA ACADÉMICA DE ASISTENCIAS A LAS AULAS LEGALMENTE RECONOCIDA:
Se evaluarán por el mismo sistema que el resto del alumnado

Fuentes de información



Básica

- AMAT i SALAS, J. M. (2013). Control 2.0: una nueva perspectiva del control de gestión menos financiera y más cualitativa. Barcelona: Profi
- ANDER-EGG, E.; AGUILAR IBÁLEZ, M. (2000). Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Lumen
- BALLART HERNÁNDEZ, J.; JUAN I TRESSERRAS, J. (2001). Gestión del patrimonio cultural. Barcelona: Ariel
- BARBOLLA, D. et al. (2010). Cultura 2.0: técnicas de investigación en entornos digitales. Barcelona: UOC
- BONET, L.; CASTAÑER, X.; FONT, J. (eds.) (2007). Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos. . Barcelona: Ariel
- CANO DE MAUVESÍN FABARÉ, J. M. (2005). Turismo cultural: manual del gestor de patrimonio. Córdoba: Almuzara
- CEBRIÁN HERREROS, M.; MAESTRO BACKSBACKA, J, RUBIO MORAGA, A. L. (eds.) (2011). Industrias culturales: el modelo nórdico como referencia para España. Madrid: Comunicación Social
- CHIAVENATO, I. (2011). Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones . México: McGraw-Hil
- COLBERT, F.; CUADRADO, M. (2003). Márketing de las Artes y la Cultura. Barcelona: Ariel
- CUERVO GARCÍA, A. (dir.) (2008). Introducción a la Administración de Empresas. Madrid: Thomson Civitas
- DRUCKER, P. F. (1996). Dirección de instituciones sin fines de lucro: teoría y práctica. Barcelona : El Ateneo
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (2007). Cómo gestionar la comunicación en organizaciones públicas y no lucrativas. Madrid: Narcea
- FIGUEIRAS VIDAI, A. R. (ed.) (2010). La sociedad de la información y el conocimiento. Madrid: Instituto de España
- GALLARDO GALLARDO, E. (2015). Qué es y cómo gestionar el crowdfunding. Barcelona: UOC
- GARCÍA CUETOS, P. (2012). El patrimonio cultural: conceptos básicos. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza
- GÓMEZ DE LA IGLESIA, R. (2004). Público y privado en la gestión cultural. Vitoria-Gasteiz: Xabide
- GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, F.J.; GANAZA VARGAS, J.D. (coord.) (2010). Principios y fundamentos de gestión de empresas. Madrid: Pirámide
- LACARRIEU, M.; ÁLVAREZ, M. (comp.) (2002). La (indi)gestión cultural. Una cartografía de los procesos culturales contemporáneos. Buenos Aires: Ciccus
- MAAS MORENO, M. (2006). Gestión cultural, comunicación y desarrollo: teoría y práctica. México: Conaculta
- MARTÍ i GRAU, J.; PASCUAL, J. (2009). Gestión y políticas culturales. Barcelona: UOC
- MARTINELL, A. (2001). Diseño y elaboración de proyectos de cooperación cultural. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- MEJÍA LÓPEZ, J. (2008). Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal. Gijón: Trea
- MOREIRA, E. (2003). Gestión cultural. Buenos Aires: Longseller
- MUNILLA CABRILLANA, G.; ROS HIJAR, .(coords.) (2002). Organización y gestión de empresas culturales. Barcelona: UOC
- MUNILLA CABRILLANA, G. et al. (coords.) (2005). Patrimonio digital: un nuevo medio al servicio de las instituciones culturales. Barcelona: UOC
- MUÑOZ-SECA, B.; RIVEROLA, J. (2011). Arte y eficiencia: el sector de la cultura visto desde la empresa. Pamplona: EUNSA
- ORDUÑA-MALEA, E. et al. (2014). Gestión cultural: innovación y tendencias. Valencia: Tirant Humanidades
- PADULA PERKINS, J. E. (2015). Aproximaciones a la gestión cultural. Gijón: Ediciones Trea
- PORRET GELABERT, M. (2012). Gestión de personas: manual para la gestión del capital humano en las organizaciones. Madrid: ESIC
- POSE PORTO, H.; FRAGUELA VALE, R. (2006). Planificación estratégica en cultura. A Coruña: Deputación Provincial de A Coruña
- QUEROL, Mª Á. (2010). Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid: Akal
- RIALP-CRIADO, A. (2003). Fundamentos teóricos de la organización de empresas : un enfoque interdisciplinar. Madrid: Pirámide
- SOLDEVILA, P. et al. (2008). El cálculo del presupuesto para entidades no lucrativas: una aplicación práctica.

Barcelona: Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció

- TONO MARTÍNEZ, J. (2007). Conceptos y experiencias de la Gestión Cultural. Madrid: Ministerio de Cultura
- TURBAU, I. (2011). ¿Por dónde empiezo? Guía práctica para programar, financiar y comunicar eventos culturales .

Barcelona: Ariel

- ZUBIRIA SAMPER, S.; ABELLO TRUJILLO, I. (2001). Conceptos básicos de administración y gestión cultural. Madrid: OEI



Complementaría	A profesora proporcionará nas clases bibliografía específica sobre os diversos temas e actividades a desenvolver.
-----------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de Teoría y Gestión de la Información/710G01005
Antropología Social Aplicada/710G01080

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sistema del Conocimiento: Filosofía. Ciencia y Tecnología/710G01006

Asignaturas que continúan el temario

Sociología de la Cultura y del Patrimonio/710G01027

Otros comentarios

Se recomienda también a los alumnos que no puedan asistir a las clases regularmente que no cuenten con un reconocimiento legal de su situación que acuerden una tutoría en las dos primeras semanas de clase con el fin de establecer un plan de trabajo idóneo.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías